



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0418/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. LIC. EDGAR MARTÍNEZ CARDOZO Y SE DESIGNA AL PROF. DR. CRISTHIAN DANIEL VON LÜCKEN MARTÍNEZ, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA FP-UNA.

07 de abril de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/685/2022, del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Certificado de reposo médico del Director Prof. Lic. EDGAR MARTÍNEZ CARDOZO, de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas de la FP-UNA, desde el 28/03/2022 hasta el 11/04/2022, por una cirugía de mano.

El Certificado de reposo médico firmado por el Dr. Juan Carlos Alvarenga Principalli, Traumatología – Microcirugía, Reg. Prof. N° 4616.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas de la FP-UNA, al Prof. Dr. Cristhian Daniel Von Lücken Martínez, mientras dure el permiso del Prof. Lic. Édgar Martínez Cardozo.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al Prof. Lic. ÉDGAR CATALINO MARTÍNEZ CARDOZO, C.I.C. N° 2.893.844, desde el 28/03/2022 hasta el 11/04/2022.

Art. 2° Designar al Prof. Dr. CRISTHIAN DANIEL VON LÜCKEN MARTÍNEZ, C.I.C. N° 2.012.212, como Encargado de Despacho de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas de la FP-UNA, desde el 28/03/2022 hasta el 11/04/2022, mientras dure el permiso del Prof. Lic. Édgar Catalino Martínez Cardozo.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

